



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001303**



Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón CASCALES** el **11 de Marzo de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S,A,**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1189 de 04 de Abril de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S,A**, y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 07 de Abril de 2014

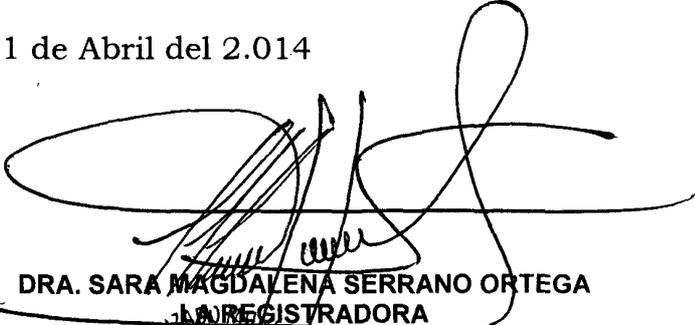
Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. Reserva 7533992
Nro. Trámite 1.2014.606
SCV/

IPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
RO
DAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No. 8, Folio No. 14vta 15 Tomo Primero del veintiuno de abril de abril del año dos mil catorce. Queda inscrita la Presente escritura pública de: Constitución de la Compañía de SERVICIOS TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S.A., Celebrada entre: WEST OIL SERVICIOS WESTSERVIS S. A. E IGNACIO BLADIMIR CERON GUERRA, SERGIO OLMEDO SUNTAXI ESPINOSA Y PABLO FLORIBERTO BRAVO ORDOÑEZ. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 21 de Abril del 2.014


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA
